

Senador Velásquez (FRVS) por urgencia a proyecto de ley de amnistía: “Por cierto que no contamos con los votos de la derecha que defendió a delincuentes de cuello y corbata”

El jefe del Comité FRVS, recalcó que si bien se ve difícil una aprobación en el Senado, no debemos olvidar que “aquí se busca amnistiar delitos comunes, y el sector que está en contra defendió casos más infames como salidas alternativas ante casos de financiamiento de la política y perdonazos en impuestos”

El senador de la Federación Regionalista Verde Social, Esteban Velásquez, salió al paso de la polémica que ha generado la decisión del gobierno de ponerle suma urgencia al proyecto de ley que establece una amnistía para los denominados “presos del estallido”, señalando su postura a favor en las condiciones actuales del proyecto – vale decir, solo circunscripto a desórdenes públicos, además del robo en lugar no habitado muchas veces asociado al saqueo a supermercados principalmente – y criticó el doble estándar de la derecha, quienes “si estuvieron por defender otros delitos mucho más graves, como aquellos ligados al financiamiento de la política o los perdonazos en casos de impuestos a grandes empresas”.

Al respecto, el jefe de Comité FRVS, señaló que **“primero me parece meritorio y osado, y reconozco esta valentía al gobierno y al presidente Boric de colocar un tema que resulta**

probablemente para algunos sectores políticos incómodo, pero los gobiernos están para eso, para gobernar y comenzar a despejar temas que están en el alma nacional y que le haya dado suma urgencia es adecuado para que se discuta y se resuelvan casos que llevan hasta dos años sin justicia, y cada uno tomará su posición política. Pero, sin duda la comunidad verá que hay un gobierno que enfrenta temas, lo peor es huir, por el contrario se da un espacio democrático como este donde cada uno manifieste su postura”.

“Lo importante es tener presente que lo que se está intentando amnistiar son delitos comunes, lo que está lejos de lo que un sector de la centro derecha defendió en su momento, pues tengamos claro que quienes más se niegan a apoyar el proyecto hoy, antes realizaron una defensa corporativa para graves delitos de derechos humanos, graves aberraciones, relación dinero y política, y hoy, reitero, lo que se pretende amnistiar son delitos comunes que afectó a particulares. Son importantes, por supuesto que sí, pero cuando se trata de buscar la paz social y convivencia armónica y en algunos casos no nos gustan las soluciones, nos vemos enfrentados a estos escenarios, que si nos pasa en las familias cómo no nos va a pasar en el país”.

Consultado por si cree que están los votos para aprobar la iniciativa, Velásquez señaló que “no es fácil, es difícil conseguir los votos pero junto con esa votación hay que reflexionar al respecto, ya qué hay casos más infames como salidas alternativas, los perdonazos en impuestos, los acuerdos en tribunales a los ladrones de cuello y corbata nos parece más ofensivo y que encrispó los ánimos. Hoy lo que tenemos aquí al menos es una propuesta que nos permite enfrentar estos problemas”, concluyó.